

OF. ORD: N° ______562 / 315

ANT.:

Su Solicitud de Información Pública, Registro SAI AP029T0000289, ingresada

con fecha 06.03.2024.

MAT.:

Deniega la entrega de información solicitada, respecto de proceso de postulación a cargo de Analista Planes y Programas, por motivo que indica.

CONCEPCIÓN, 15 MAR. 2024

A : SERGIO VALLEJOS VIDAL sergiovallevidal@gmail.com

DE : CLAUDIA TOLEDO ALARCÓN

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BIOBÍO

- Junto con saludarlo, se informa recepción de su Solicitud de Acceso a la Información (SAI), ingresada al portal <u>www.portaltransparencia.cl</u> el 06.03.2024 con el registro AP029T0000289, solicitando lo siguiente: "Solicito resultados de prueba técnica de todos los postulantes para el cargo ANALISTA PLANES Y PROGRAMAS".
- 2. Al respecto, puedo señalar a Ud. que el proceso de postulación al que hace mención no ha concluido y aún no se ha efectuado la designación correspondiente, por lo cual por ahora no es posible entregar la información solicitada, de conformidad a lo dispuesto en la letra b) del numeral 1° del artículo 21 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, que señala dentro de las causales de secreto o reserva: "b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellos sean públicos una vez que sean adoptadas".
- Sobre la denegación de la información señalada, Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días, contados desde la notificación del presente oficio.
- 4. Incorpórese el presente oficio al índice de Actos y Documentos calificados como secretos y reservados una vez que se encuentre firme, en conformidad a lo dispuesto en la Instrucción General N° 3 del Consejo para la Transparencia.
- La respuesta a esta consulta se entrega en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N°
 587 (V. y U.) de 2023, por orden de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

6. Ante cualquier consulta adicional, le invitamos a contactarse a través de la página https://www.minvu.gob.cl/, o directamente en nuestras oficinas ubicadas en calle Rengo N° 384 de la comuna de Concepción.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

CLAUDIA TOLEDO ALARCÓN

ARQUITECTA

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN BIOBÍO

V°B° Sección Jurídica

OL / NAE - SAI AP029T0000289

Distribución

- Destinatario.
- Carolina González Flores (Encargada de Transparencia).
- Sección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes SEREMI.